La Noticia De Barinas

Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Jueves 12 Noviembre de 2026



Colegio de Abogados del Estado Barinas

Conmemora por primera vez el Día del Abogado Barinés P/4

Unellez fortalece lazos de cooperación internacional con la visita institucional del Embajador de Francia P/3



Aprobadas y promulgadas ordenanzas

Trabajo Legislativo del Municipio Avanza en bienestar de los Barineses



Prensa CMB.- En el marco del trabajo arduo que realizan los concejales del Municipio Barinas, se vienen logrando importantes avances en el bienestar de los barineses con la aprobación y promulgación de ordenanzas, en el marco de un trabajo articulado del Concejo del Municipio Barinas y el Alcalde Argenis Aldazoro. **P/5**

G7 respalda diálogo en Venezuela pide elecciones libres y libertad de presos políticos

(Caracas, nov 11/EP).- La cumbre de ministros de Exteriores del Grupo de los 7 (G7), conformado por los países más industrializados del mundo, dedicó en su declaración final un apartado al tema de Venezuela en el que saludaron el diálogo entre la Asamblea Nacional de 2015 y el chavismo, así como la recuperación económica del país. **P/9**

REGIONALES

En la sede de San Carlos

Estudiantes de la Unellez toman la entrada exigiendo transporte y nueva gestión P/2



Por caída de cables de alta tensión

Más de 24 horas sin luz tienen habitantes de la urbanización La Rosaleda de la calle 9 P/3





Cráter amenaza transitabilidad

Según señalaron los denunciantes, las respuestas obtenidas hasta el momento apuntan de manera evasiva a que la responsabilidad de los trabajos de mantenimiento y asfaltado en ese tramo vial recae directamente sobre la administración de las estaciones de peaje. Sin embargo, a la fecha no se ha ejecutado ninguna inspección técnica ni plan de canalización de obras por parte de dicha institución. **P/7**

SUCESOS

Detienen a una pareja por actos sexuales dentro de un carro en plena vía pública P/12



En el barrio La Paz sector La Esmeralda claman por el arreglo de las calles P/7

En la sede de San Carlos

Estudiantes de la Unellez toman la entrada exigiendo transporte y nueva gestión

***** Con pancartas y consignas enfáticas, la dirigencia y el movimiento estudiantil responsabilizaron directamente a la rectora Kathiuska Angulo por el progresivo deterioro de las instalaciones, la parálisis de las unidades de transporte y la falta de respuesta institucional ante las demandas de la comunidad universitaria.**





Estudiantes de la UNELLEZ protestan por el mal servicio del transporte.

(Kathiuska Francis Marín).- En una acción firme y sin precedentes en defensa de sus derechos fundamentales, la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (Unellez), vicerrectorado de San Carlos, tomó pacíficamente los accesos principales de la institución para pronunciarse en contra del colapso operativo que atraviesa esta casa de estudios.

Los manifestantes, apostados en la entrada del campus universitario, alzaron su voz de protesta para exigir soluciones inmediatas ante la severa crisis de transporte que mantiene varados a cientos de alumnos, imposibilitando el traslado desde comunidades lejanas y vulnerando su derecho a la educación integral.

Con pancartas y consignas enfáticas, la dirigencia y el movimiento estudiantil responsabilizaron directamente a la rectora Kathiuska Angulo por el progresivo deterioro de las instalaciones, la parálisis de las unidades de transporte y la falta de respuesta institucional ante las demandas de la comunidad universitaria.

"No podemos seguir en aulas sin servicios básicos, sin un sistema de transporte funcional y bajo una administración que les da la espalda a los estudiantes. Exigimos una gestión a la altura de las necesidades de la Unellez y la salida inmediata de la rectora Kathiuska Angulo por su incapacidad para garantizar condiciones dignas para estudiar", expresaron voceros del movimiento estudiantil durante la jornada.

Exigencias prioritarias de la comunidad estudiantil

Entre las demandas centrales expuestas durante la manifestación destacan la reactivación urgente de las rutas estudiantiles para garantizar el traslado diario de la masa universitaria, la recuperación de aulas, laboratorios y áreas comunes sumidas en el abandono y la desidia, además, exigen cuentas claras y la salida de las autoridades universitarias encabezadas por Kathiuska Angulo ante la falta de soluciones.

Los estudiantes advirtieron que mantendrán las acciones de calle de forma pacífica pero contundente hasta obtener respuestas concretas y compromisos firmes que restituyan las condiciones mínimas para el desarrollo de sus actividades académicas.

Cofinanciamiento se entregó a proyectos de programas que trabajan por los niños, niñas y adolescentes



Entregado aportes de cofinanciamiento.



Autoridades ratificaron apoyo a la infancia

****La abogada Marlín Hidalgo, presidenta del Consejo de Derechos del Niño Niña y Adolescentes, destacó que se hizo entrega a estos programas...**

La Noticia de Barinas DR._En el marco de la atención a los niños, niñas y adolescentes, se cumplió en la entrega de los aportes de cofinanciamiento de los proyectos de los programas en el municipio.

La abogada Marlín Hidalgo, presidenta del Consejo de Derechos del Niño Niña y Adolescentes, destacó que se hizo entrega a estos programas que trabajan por los niños, niñas y adolescentes, además de la inauguración del espacio del consejo de protección trabajando unidos por la infancia.

El monto total del cofinanciamiento se entrega a 12 programas sociales, para un efecto que redunda en beneficio de 37 mil niños, niñas y adolescentes y los padres y representantes con una inversión superior a los 3 millones.

Acompañada del Alcalde Argenis Aldazoro, integrante del sistema de protección de Niños Niñas y Adolescentes, la presidenta de la Fundación del niño y los Concejales Keyla Vega, Juan Frías, Eudis Márquez, Alberto Guerrero, Richard Suarez y Roberto Urbina.

De igual forma la abogada Marlín Hidalgo, presidenta del Cedmna, destacó el gran apoyo del Alcalde para cumplir con la reinauguración del espacio del Consejo de Protección que fueron rehabilitado y el espacio fue propicio para entregar las credenciales de 6 nuevos consejeros en el municipio.

Añadió que todos unidos Gobernador del Estado Adán Chávez y el Alcalde junto a los integrantes del sistema de protección siguen trabajando por la infancia.

Por su parte el gerente municipal profesor Argenis Aldazoro destacó el compromiso del Gobierno Bolivariano por la atención de los niños, niñas y adolescentes y la intención de su parte de seguir apoyando los programas que apoyan a la infancia del municipio.

De esta forma los representantes de los 12 programas recibieron los aportes correspondientes a sus proyectos.

Rafael Plaza

Posiblemente una importante cantidad de trabajadores de Educación quedarán fuera de nómina

*****Detalló que extraoficialmente conocieron que en esta quincena y en la próxima podrían ser excluidos….**

La Noticia de Barinas DR._ Ante una posible situación con el personal de educación, el profesor Rafael Plaza secretario General encargado de Fenatev, destacó que existe la posibilidad de que en la próxima quincena queden fuera de nómina.

Detalló que extraoficialmente conocieron que en esta quincena y en la próxima podrían ser excluidos de nómina sin justificación, en un irrespetuoso a la inmovilidad y estabilidad laboral.

La situación pone en alerta a las organizaciones sindicales y gremiales, ante el incumplimiento al debido proceso, derecho a la defensa y la presunción de Inocencia, para recibir las denuncias de los docentes que queden fuera de la nómina.

De igual forma el profesor Rafael Plaza señaló que en este caso se recopilaran los recaudos porque esta semana estarán en la zona educativa para solicitar respuestas de la remoción del cargo del abogado Jaimes de asuntos legales y del director del centro de desarrollo de la calidad educativa.

En este sentido rechazo el atropello en contra de los trabajadores de educación y ratifico que como organización sindical estarán al frente de la defensa de los docentes del estado en rechazo a la serie de denuncias de acoso.



Rafael Plaza Secretario General de Fenatev (foto Neptali Querales)

Unellez fortalece lazos de cooperación internacional con la visita institucional del Embajador de Francia

****El encuentro tuvo como objetivo principal consolidar alianzas estratégicas orientadas al intercambio de saberes productivos, así como estrechar lazos de vinculación educativa.**



Con esta recepción oficial, las autoridades de la Unellez reafirman su compromiso con la internacionalización del conocimiento,

En un hecho trascendental, para el fortalecimiento de la gestión académica y el renacer de "La Universidad que Siembra", la rectora de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales «Ezequiel Zamora» (Unellez), magíster Katiuska Angulo, junto a miembros del equipo rectoral, recibió en esta casa de estudio al Embajador de Francia en Venezuela, doctor Emmanuel Pineda.

El encuentro tuvo como objetivo principal consolidar alianzas estratégicas orientadas al intercambio de saberes productivos, así como estrechar los lazos de vinculación educativa y cultural entre la nación europea y la principal casa de estudios de los llanos venezolanos.

Durante la jornada, el embajador Pineda expresó su complacencia por esta aproximación institucional, destacando la importancia de impulsar proyectos en conjuntos que favorezcan la movilidad académica, la investigación y la transferencia de conocimientos en beneficio de ambas partes.

La delegación francesa contó con la participación de destacada de Leticia Quilichini, Consejera de Cooperación y Acción Cultural, Stéphane Freychet, Consejero Universitario y Úrsula Eleizalde, representante del Servicio Económico de la Embajada.

Con esta recepción oficial, las autoridades de la Unellez reafirman su compromiso con la internacionalización del conocimiento, posicionando a la institución como un polo clave para el desarrollo científico, productivo y cultural de la región.

En visita de autoridad única

Clima de normalidad se constató en la Clínica Popular Dr. León Fortoul Saavedra

*****Como parte de la gestión de atención y respaldo al funcionamiento del sistema de salud y sus integrantes, el responsable de...**



Dr. José fajardo autoridad única en la clínica popular especializada Dr León Fortoul

La Noticia de Barinas DR. - Clima de normalidad se constató en la Clínica Popular Dr. León Fortoul Saavedra, en visita de la autoridad única de salud Dr José Fajardo.

Como parte de la gestión de atención y respaldo al funcionamiento del sistema de salud y sus integrantes, el responsable de la salud en el estado recorrió la referida instalación ubicada en la urbanización José Antonio Páez.

El Dr. José Fajardo, Autoridad Única de Salud del estado Barinas, cumplió con la inspección y recorrido en la Clínica Popular Especializada Dr. León Fortoul Saavedra, en razón de verificar los hechos de persecución y amenazas, denunciados y logrando constatar la normalidad en contacto con el personal del referido espacio de salud.

Un equipo multidisciplinario integrado por directivos de Recursos Humanos, Asesoría Legal, Atención al Ciudadano, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y la Coordinación Estadal de Enfermería, acompaño el recorrido con el fin de verificar personalmente el clima de trabajo existente e interactuar con el personal sanitario y administrativo de este centro de salud de la parroquia Rómulo Betancourt.

El Dr. Fajardo y demás funcionarios trataron los señalamientos difundidos recientemente en redes sociales y denuncias en contra del director del centro asistencial, Dr. Henry Mora, situación que fue abordada con los trabajadores y se constató que las actividades asistenciales y administrativas se desarrollan en total normalidad y bajo un ambiente de cooperación, entre todos.

Por su parte la directiva de la institución aclaró que las acciones emprendidas corresponden a un proceso integral de reorganización y adecuación administrativa, que buscan regularizar los horarios de trabajo, corregir distorsiones acumuladas y dignificar los procesos operativos en beneficio de los funcionarios y de los usuarios.

La Autoridad Única de Salud durante la visita a la Clínica Popular Especializada Dr León Fortoul Saavedra, indico que el compromiso de velar por el bienestar de la fuerza laboral sanitaria y garantizar un servicio óptimo y eficiente para toda la comunidad barinesa, es parte de su labor y compromiso al frente de la salud en el estado y se mantendrá atento siempre a escuchar y revisar todos los espacios para garantizar el bienestar de la población.

OCEÁNICA DE SEGUROS, C.A.

Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora bajo el Código ES-117
RIF J-30620632-9
Capital suscrito y pagado Bs. 493.727.888,00

AVISO PÚBLICO

La Junta Directiva de **OCEÁNICA DE SEGUROS, C.A.**, comunica al público en general que a partir del veintiuno (21) de diciembre de 2026, procederemos a la apertura de una sucursal de esta empresa en la Ciudad de Barinas, estado Barinas, en la siguiente dirección: Local Comercial N° 2, ubicado en la Calle Suiza, N° 234, Urbanización Alto Barinas Sur, Municipio Barinas. En Caracas, noviembre de 2026.

Roberto Ricardo Vásquez Ruz
Presidente
Junta Directiva

Apertura de Sucursal debidamente notificada a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.
Publicación efectuada de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de Ley de la Actividad Aseguradora.

Por caída de cables de alta tensión

Más de 24 horas sin luz tienen habitantes de la urbanización La Rosaleda de la calle 9

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- Las familias de la urbanización La Rosaleda de la calle 9 , del municipio Barinas, tienen más de 24 horas sin el servicio eléctrico, producto de la caída de los cables de alta tensión.

Los habitantes de la populosa urbanización reportan más de 24 horas interrumpido del servicio eléctrico tras el colapso y desplome de dos guayas energizadas en la vía pública, cuya situación afecta de forma directa a más de 40 familias del sector.

Los vecinos advirtieron sobre el riesgo inminente para la seguridad de la comunidad, luego de que uno de los cables cayera cerca de una menor de edad al momento del incidente.

Manifiestan los afectados, que ya es la tercera ocasión que se presenta el corte de energía por el colapso del tendido eléctrico en la misma calle.

Ante la falta de respuesta por parte de Corpoelec, los vecinos exigen la presencia inmediata de una cuadrilla técnica para la sustitución de los conductores defectuosos, la corrección definitiva de la avería y la restitución segura del suministro de energía.



En La Rosaleda calle 9 tienen .más de 24 horas sin .luz

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas.-

Barinas, seis (06) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026)
Años: 216° y 167°

ASUNTO Nº EP21-S-2026-000792

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO:

SE HACE SABER:

A los Terceros interesados que en la solicitud de Declaración de Únicos y Universales Herederos, presentada por el ciudadano CAMILO ERNESTO JIMENEZ PEÑA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N 22.684.658 e inscrito en el Inpreabogado bajo el N. 272.338, quien actúa en su propio nombre y representación, en su condición de cónyuge de la *de cujus* ROSELVY COROMOTO CAMACHO DE JIMENEZ, quien fuese venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V- 13.234.018, fallecida por Paro Cardiorespiratorio, Metástasis Ganglionar, cáncer de mamá, según acta de defunción N° 739, de fecha 04/07/2026, emitida por el Registro Civil de la parroquia Corazón de Jesús Municipio Barinas estado Barinas, que deberán comparecer por ante este Tribunal, a la sede del Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, ubicado en la Av. Cuatricentenaria, al lado de la sede de CORPOELEC de lunes a viernes, en el horario comprendido de 08:00 a.m. a 12:30 p.m., horas del despacho de éste Tribunal, en el lapso de quince (15) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del cartel emitido, a formular oposición o exponer lo que consideren conducente con relación a la referida solicitud; conforme a lo establecido en los artículos 7 y 900 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá publicarse en cualquier diario de circulación regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

Juez del Tribunal Segundo de Municipio,

Abg. Jennifer Alejandra Ostria Arteaga.

La Secretaria,

Abg. Nayellys Escalona Landaeta.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Cuarto de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas
Barinas, doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026)
Años 215° y 167°

ASUNTO: EP21-V-2026-000049

E D I C T O

Se Hace Saber:

A todas aquellas personas que se crean con derecho sobre un inmueble con las siguientes características: una casa de habitación de mi exclusiva propiedad, ubicada en el conjunto residencial Karuachi, distinguida con el Nro. L9-10, del lote Nro. L-9, el cual forma parte de la Urbanización "Jardines de Alto Barinas", Municipio Barinas y estado Barinas, el terreno sobre el cual se encuentra edificada la casa tiene un area de ciento ochenta metros cuadrados (180 mts2), y está comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: SUR-OESTE: en una linea Recta de seis metros (6mts) con parque; NOR-OESTE; en una linea recta de treinta metros (30 mts) con parcela L9-09 y SUR-ESTE; En una linea recta de Treinta mts (30 mts) con parcela L9-11, y le corresponde un porcentaje de dos con cuatrocientos treinta y cuatro milésimas por ciento (2,434 %), y de veinticinco milésimas por ciento (0,025), en la administración del condominio, registrado en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Barinas, estado Barinas, en fecha 11 de junio de 1986, bajo el Nro 9, folios 29 vto. al 33 vto., protocolo primero, tomo octavo, principal y duplicado, segundo trimestre del año 1986, presentada por la ciudadana ANGELINA DEL CARMEN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº 4.925.575, debidamente asistida por los abogados en ejercicio NINOSKA DEL VALLE GALÍNDEZ REIMI y PEDRO ADONAY SIMANCAS O., inscritos en el Inpreabogado bajo los Nros. 209.437 y 134.474, en su orden; en contra de los ciudadanos: LUIS ALFONSO BÁEZ y MORELA COROMOTO LUGO DE BÁEZ, venezolanos, mayores, de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. 5.654.491 y 4.176.169, respectivamente; que deberán comparecer por ante este Tribunal a hacer valer los derechos que les asisten, en el término de quince (15) días de despacho siguientes a que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días, en cualquier diario de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que en caso de no comparecer en el lapso indicado, se les nombrará defensor con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del ejusdem.

El Juez del Tribunal Cuarto de Primera Instancia,

Abg. Javier Antonio Olivar Mejías

La Secretaria,

Abg. María Jesús Vela.

JAOM/mjv.

Colegio de Abogados del Estado Barinas

Conmemora por primera vez el Día del Abogado Barinés

***** Esta efeméride surge a raíz de la publicación del libro El Colegio de Abogados del Estado Barinas: una historia por descubrir y escribir, de la autoría de la Dra. Carmen Aurora Díaz y el Prof. Alberto Pérez Larrarte. La investigación documental reveló que la fundación del colegio no ocurrió en 1964, como se creía históricamente, sino el 9 de noviembre de 1946.**

(Kathiuska Francis Marín).- En un emotivo e histórico acto protocolar celebrado este lunes 9 de noviembre en la sede gremial, el Colegio de Abogados del Estado Barinas celebró la primera edición del Día del Abogado Barinés. La conmemoración fue informada por la presidenta de la institución, la Dra. Lucía Quintero Ramírez.

Esta efeméride surge a raíz de la publicación del libro El Colegio de Abogados del Estado Barinas: una historia por descubrir y escribir, de la autoría de la Dra. Carmen Aurora Díaz y el Prof. Alberto Pérez Larrarte. La investigación documental reveló que la fundación del colegio no ocurrió en 1964, como se creía históricamente, sino el 9 de noviembre de 1946.

En el libro de actas rescatado de esa fecha figura como primer inscrito el procurador Rafael Gudiño, habilitado por la ley para el ejercicio tras haberse desempeñado como juez superior, en un acta suscrita por el Dr. en Derecho José Agustín Figueredo, primer presidente del gremio y cuyo nombre ostenta hoy el Instituto de Estudios Jurídicos.

Las actividades conmemorativas iniciaron con una ofrenda floral ante el busto de Cristóbal Mendoza en la sede institucional, seguida de las palabras de bienvenida a cargo de la presidenta, Dra. Lucía Quintero Ramírez.

El evento contó con la participación de destacadas personalidades académicas e institucionales como Oradora de Orden: Dra. Carmen Aurora Díaz, se realizó una semblanza académica, la Dra. Yaneth de Jesús Márquez, expresidenta del Instituto de Estudios Jurídicos, presentó una síntesis sobre el desarrollo histórico y los aportes de la institución al gremio.

Entrega de honores y reconocimientos

En cumplimiento del decreto institucional que crea esta efeméride, se rindió homenaje a figuras destacadas de la historia y el presente jurídico del estado: se efectuaron entrega de reconocimientos Post-Mórtem al procurador Rafael Gudiño (recibido por dos de sus nietos), al Dr. José Agustín Figueredo (comisionado al Dr. Rafael Simón Jiménez y a se les reconoció los expresidentes y Fundadores del Instituto de Estudios Jurídicos al Dr. Humberto Traspuesto, en calidad de fundador del instituto, a la Dra. Sara Aracelis Márquez, por más de una década de gestión al frente del instituto (recibido por su hijo, el Dr. José Ramón España) y la Dra. Yaneth de Jesús Márquez, por sus valiosos avances en la oferta académica gremial.

Además, se reconocieron por su aporte literario, académico y social a importantes personajes con una condecoración al Dr. Gehard Cartay Ramírez y al Dr. Rafael Simón Jiménez, por su prolífica producción bibliográfica en áreas jurídicas, políticas, sociales e históricas.

Asimismo, se les reconoció los expresidentes y Fundadores del Instituto de Estudios Jurídicos al Dr. Humberto Traspuesto, en calidad de fundador del instituto, a la Dra. Sara Aracelis Márquez, por más de una década de gestión al frente del instituto (recibido por su hijo, el Dr. José Ramón España) y la Dra. Yaneth de Jesús Márquez, por sus valiosos avances en la oferta académica gremial.

Amplia participación gremial

El encuentro reunió a una nutrida representación de la comunidad jurídica regional, destacando la presencia de la junta directiva del Colegio, el Tribunal Disciplinario, la Comisión Electoral (encabezada por el Dr. Argenis Castillo), la Comisión Deportiva, la Comisión de Cultura y la delegación del municipio Pedraza.

Asimismo, se hizo presente la nueva comisión del abogado joven (CANA-CAE), representada por Francisco Guedez, junto a diversos agremiados y personalidades de la sociedad barinesa que acompañaron este hito histórico para la abogacía del Estado.



Fueron reconocidos por su aporte literario, académico y social a importantes personajes con una condecoración al Dr. Gehard Cartay Ramírez y al Dr. Rafael Simón Jiménez, por su prolífica producción bibliográfica en áreas jurídicas, políticas, sociales e históricas.



Reconocieron a expresidentes y Fundadores del Instituto de Estudios Jurídicos al Dr. Humberto Traspuesto, en calidad de fundador del instituto, a la Dra. Sara Aracelis Márquez, y la Dra. Yaneth de Jesús Márquez, por sus valiosos avances en la oferta académica gremial.

Aprobadas y promulgadas ordenanzas

Trabajo Legislativo del Municipio Avanza en bienestar de los Barineses

***** Atendiendo las orientaciones del Gobernador del Estado, profesor Adán Chávez, y en articulación con los planes previstos por las gestiones de gobierno nacional, regional y municipal….**

Prensa CMB.- En el marco del trabajo arduo que realizan los concejales del Municipio Barinas, se vienen logrando importantes avances en el bienestar de los barineses con la aprobación y promulgación de ordenanzas, en el marco de un trabajo articulado del Concejo del Municipio Barinas y el Alcalde de Argenis Aldazoro.

Atendiendo las orientaciones del Gobernador del Estado, profesor Adán Chávez, y en articulación con los planes previstos por las gestiones de gobierno nacional, regional y municipal, han sido promulgadas en lo que va de año los siguientes textos legales, “Ordenanza para la práctica del ciclismo urbano como transporte en el municipio”, “Ordenanza de Creación del Instituto Municipal para la mujer y la igualdad de género del Municipio Barinas”, “Ordenanza sobre planta de valores de la Tierra Urbana del Municipio Barinas”, “Ordenanza Sobre la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos del Municipio ”, y la “Ordenanza sobre el Concejo Local de Políticas Públicas”.



Continua trabajo por ordenanzas del municipio.

Igualmente la Concejal Keyla Vega, Presidenta del Concejo del Municipio Barinas, señaló que se vienen trabajando en otro grupo de ordenanzas que se han aprobado en 1era y 2da discusión y otras que se han admitido como resultado de un año de ardua labor de los 11 concejales que presiden las 11 comisiones.

Entre las ordenanzas que están en proceso se encuentran, aprobada en 2da discusión, “Proyecto de Ordenanza para el trato digno y responsable de los animales domésticos y de compañía en el Municipio Barinas”, “Reforma total de la ordenanza reguladora del servicio público de transporte urbano, suburbano, interurbano, de pasajeros y pasajeras, de la ordenación del tránsito y circulación de vehículos y personas y la vialidad del Municipio, aprobada en 2da discusión “Proyecto de Ordenanza de Catastro”, aprobada en 1era discusión “Ordenanza sobre la Organización, Estructura, y funcionamiento de la Contraloría del Municipio Barinas”, aprobada en 1era discusión “Ordenanza para el Desarrollo del emprendimiento productivo”, y la “Reforma parcial de la Ordenanza de Condecoraciones y Distinciones del CMB para la incorporación de la Condecoración Robert Serra en su única clase”.

De igual forma la presidenta del Concejo Municipal que están en admisión el proyecto de reforma total de la Ordenanza del Matadero del Municipio Barinas, todos textos legales que se vienen trabajando por las comisiones que presiden los concejales en el marco del trabajo legislativo permanente del Concejo del Municipio Barinas, todos orientados a lograr el avance, desarrollo y mejoras del municipio Barinas en el marco del trabajo articulado con el gobierno revolucionario.

A través del programa «La Prefectura en las comunidades»

Jornada social integral atendió a 315 personas en Las Palmas

****Organismos nacionales, regionales y municipales ofrecieron servicios de salud, asistencia social, orientación y expedición de documentos en la comuna Hugo Chávez III.**

(Prensa ORI).- Un total de 315 personas fueron atendidas durante una jornada social integral realizada en la comuna Hugo Chávez III, de la urbanización Las Palmas, parroquia Alto Barinas, como parte del programa «La Prefectura en las comunidades», impulsado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado.





Durante la actividad, los habitantes de este sector y comunidades cercanas recibieron atención de distintos organismos: Cealco, Insopesca, Zoonosis, Somos Venezuela, Fundación Paz y Vida, Medicina General, Vacunación, OMA, Seguros RCV y Prefectura, mediante la expedición de documentos. También se ofrecieron servicios de optometría y medicina vial.

El prefecto de la parroquia El Carmen, Yonny Vásquez, informó que la jornada contó con la participación de la Gobernación del estado Barinas, la Alcaldía del municipio Barinas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Coordinación de Prefecturas, la Prefectura de El Carmen, el Punto de Víveres Independencia e instituciones del Ejecutivo Nacional.

Vásquez señaló que estas jornadas continuarán en otros sectores de la ciudad capital, con el propósito de acercar los programas y servicios institucionales a las comunidades organizadas, especialmente a aquellas que requieren mayor atención social.

Asimismo, indicó que el programa se extenderá durante todo el mes de noviembre con nuevas jornadas integrales, en el marco de las políticas de atención a las comunidades promovidas por el gobernador Adán Coromoto Chávez Frías.

Con recursos del Fondo de Compensación Interterritorial

Asfaltan calles del sector El Shalom en la ciudad de Barinas

En una primera fase se colocan más de 400 toneladas de asfalto caliente en la calle 2 de esta comunidad de la parroquia Ramón Ignacio Méndez, con participación del Poder Popular.



(Prensa ORI).- Con recursos aprobados por el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) y en coordinación con el Poder Popular organizado, la Gobernación de Barinas ejecuta la primera fase de los trabajos de colocación de carpeta asfáltica en la calle 2 del sector El Shalom, parroquia Ramón Ignacio Méndez, de la ciudad capital.

Así lo informó Dayan Guédez, secretario ejecutivo de la Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (SIOT), quien destacó que las labores se desarrollan con el respaldo del Gobierno nacional, a través del FCI, y la participación de la SIOT, Intravial y la comunidad organizada.

Guédez detalló que los trabajos cuentan con maquinaria pesada, camiones y vibrocompactador, además de la participación de ingenieros, técnicos y obreros, para la colocación de más de 400 toneladas de asfalto caliente.

Esta intervención, impulsada por la gestión del gobernador Adán Coromoto Chávez Frías, busca mejorar las condiciones de la vialidad interna y facilitar el desplazamiento de vehículos y habitantes de este sector de la capital barinesa.

El funcionario señaló que estas labores forman parte del trabajo articulado entre la Gobernación, el Gobierno nacional y el Poder Popular organizado para fortalecer la infraestructura vial y contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de la comunidad.

Bajo el liderazgo de Gladys Herrera

Proyecto Venezuela asume rotación de vocería de la PUD Barinas



Juramentada Gladys Herrera de Proyecto Venezuela, por Alejandro Peña, de PJ, la saliente de la vocería de la PUD.

***** Destacó Gladys Herrera que, en apoyo a los diferentes sectores afectados por la mala calidad de vida, la Plataforma Unitaria hizo un llamado a la colectividad barinesa a sumarse a una manifestación pacífica en solidaridad con los gremios y trabajadores para hoy jueves 12 de noviembre, actividad que se efectuará en el sector La Floresta a partir de las 4 de la tarde.**

(Kathiuska Francis Marín).- En cumplimiento del reglamento interno de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), se llevó a cabo el acto formal de rotación de la vocería del capítulo Barinas, asumiendo la responsabilidad la dirigente Gladys Herrera, representante del partido Proyecto Venezuela, quien sustituyó a Alejandra Peña del partido Primero de Justicia, PJ.

El evento contó con la presencia de representantes de las diversas fuerzas políticas del estado, así como de miembros del municipio Barinas y directivas regionales. Entre las personalidades presentes se destacaron figuras como Emill Brandt Ulloa, de Vente Venezuela, dirigentes de Copei, de PJ, José Gregorio Colina de Voluntad Popular, ex expresas y expresos políticos, así como miembros de distintas organizaciones aliadas, quienes ratificaron la firmeza de la unidad opositora en la entidad.

Durante su intervención, Gladys Herrera reconoció la gestión realizada por su antecesora y reafirmó el compromiso del bloque democrático de mantener una agenda cercana a la ciudadanía. “Debemos escuchar a los ciudadanos y entender sus necesidades para poder estructurar una propuesta real de futuro para nuestro país”, enfatizó.

Reconocimiento a gremios y respaldo a las exigencias laborales

Uno de los momentos centrales del acto fue el homenaje rendido a los sectores gremiales y sindicales del estado Barinas, a quienes Herrera calificó como “referencia de lucha y verdaderos héroes que han mantenido la defensa de los trabajadores a pesar de la crisis institucional que atraviesa la nación”.

Destacó Herrera que, en apoyo a los diferentes sectores afectados por la mala calidad de vida, la Plataforma Unitaria hizo un llamado a la colectividad barinesa a sumarse a una manifestación pacífica en solidaridad con los gremios y trabajadores para hoy jueves 12 de noviembre, actividad que se efectuará en el sector La Floresta a partir de las 4 de la tarde.

Unidad y ruta hacia la democracia

La vocera entrante subrayó la importancia de consolidar la unidad estructural de los partidos y defender las garantías democráticas. Asimismo, ratificó el respaldo unánime a la propuesta de cambio institucional de la mano de la candidata opositora María Corina Machado, reiterando la exigencia colectiva de la convocatoria a elecciones presidenciales.

Por último, se denunció el grave deterioro de los servicios públicos en la entidad haciendo énfasis en los constantes cortes eléctricos que afectan el agua, el gas y la salud pública, instando a la población a no desesperar y a mantenerse organizada de cara al restablecimiento de la democracia en Venezuela.







Vecinos exigen a autoridades…

Crater en la Troncal 5 amenaza la transitabilidad en el puente de Capitanejo

***** Según señalaron los denunciantes, las respuestas obtenidas hasta el momento apuntan de manera evasiva a que la responsabilidad de los trabajos de mantenimiento y asfaltado en ese tramo vial recae directamente sobre la administración de las estaciones de peaje. Sin embargo, a la fecha no se ha ejecutado ninguna inspección técnica ni plan de canalización de obras por parte de dicha institución.**





Hueco ubicado en la troncal 5, a un costado del puente de Capitanejo, causando obstáculos para los transportistas.

(Kathiuska Francis Marín).- Habitantes y conductores que transitan a diario por la carretera nacional Troncal 5 denunciaron la presencia de una falla de borde de gran magnitud, caracterizada por un inmenso hueco ubicado justamente a un costado del estratégico puente de Capitanejo, pues esta crítica situación representa un peligro inminente para la seguridad vial y el libre tránsito entre el estado Barinas y el occidente del país.

La comunidad y los transportistas del sector manifestaron su profunda preocupación ante el acelerado deterioro de la capa asfáltica en este punto neurálgico, por lo que advierten que las dimensiones de la cárcava amenazan con socavar la estructura de la vía, lo que podría dejar incomunicadas a diversas poblaciones rurales y afectar gravemente el transporte de productos agrícolas y pecuarios de la zona.

A pesar de los constantes llamados de alerta emitidos por los ciudadanos, los organismos de infraestructura y entes gubernamentales competentes no han ofrecido una respuesta efectiva ni han desplegado labores de reparación, pues la falta de atención oficial ha generado un clima de malestar e incertidumbre entre los pobladores, quienes ven con descontento cómo se prolonga el riesgo sin soluciones concretas.

Según señalaron los denunciantes, las respuestas obtenidas hasta el momento apuntan de manera evasiva a que la responsabilidad de los trabajos de mantenimiento y asfaltado en ese tramo vial recae directamente sobre la administración de las estaciones de peaje. Sin embargo, a la fecha no se ha ejecutado ninguna inspección técnica ni plan de canalización de obras por parte de dicha institución.

Finalmente, los vecinos de Capitanejo exhortaron a las autoridades regionales y a los entes encargados de los peajes a intervenir de manera urgente antes de que ocurra un hecho que lamentar o un colapso definitivo de la vía. Reclamaron la pronta asignación de maquinaria y cuadrillas de bacheo para reparar la calzada y restituir la seguridad en la Troncal 5.

En el barrio La Paz sector La Esmeralda claman por el arreglo de las calles

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Los habitantes del barrio La Paz, del municipio Barinas, sector La Esmeralda, piden a las autoridades competentes el arreglo de las calles, por sus pésimas condiciones .

Señalan vecinos que desde hace un buen tiempo vienen clamando por el arreglo de las calles, con el asfaltado, principalmente las 2 y 3, ya que se encuentran intransitables, por el colapso de las tuberías de aguas negras, que se han convertido en otro problema para la comunidad.

Señalan que han llevado oficios a todos los organismos que les compete la materia, pero no han obtenido una respuesta, por eso le piden al licenciado Juan José Guevara de Intravial y servicios públicos de la alcaldía a cargo del ingeniero Alejandro Flores, que los ayuden dar solución a esta situación del deterioro de las calles.

Asimismo, indican que las calles no cuentan con iluminación y se encuentran enmontadas, hay muchos zancudos, por lo cual ameritan la atención oficial.



Las gráficas muestran las pésimas condiciones de las calles 2 y 3 del barrio La Paz sector La Esmeralda



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS OBISPOS, CRUZ PAREDES Y ALBERTO ARVELO TORREALBA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS.

Barrancas, 30 de Octubre del 2.025

215° y 166°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

Se hace saber:

A los terceros interesados en la Solicitud de Título Supletorio inserto bajo el N° 494-25, presentada por la ciudadana: **TRIBIÑO GLEIVI JOSEFINA,** venezolano, mayor de edad, soltera, civilmente hábil, con cédula de identidad N° **V-17.660.635,** domiciliada en el Sector Puente Páez, Jurisdicción de la Parroquia Rodríguez Domínguez, Municipio Alberto Arvelo Torrealba del Estado Barinas. asistida en este acto por la abogada en ejercicio: ARENNYS ALEJANDRA PEREZ FRIAS, inscrita en el I.P.S.A. bajo el No. 311.158, que deberán comparecer por ante este Tribunal en el lapso de quince (15) días de Despacho, siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del cartel emitido, a formular oposición o expongan lo que consideren conducente sobre: La bienhechuría constan de las siguientes características. Casa de habitación tipo quinta, construida con paredes de bloques, techo de machiembrado con tejas, dos (29 puertas de hierro entrada y salida, cinco (5) ventanas con protectores de hierro, piso de cemento pulido, dividida internamente en tres (3) habitaciones, con puertas de hierro, sala, comedor, cocina, conexo dos (2) baños, con conexiones eléctricas, sanitarias y de aguas blancas, dos (2) locales anexos, para fondo de comercio corredor en la parte de atrás, porche en el frente, construido con paredes de bloque y cemento, techo de Acerolit, piso de cemento pulido, puertas de hierro, con ventana de hierro con su protector. sobre un conjunto de Mejoras de bienhechurías fomentadas a mis propias expensas sobre un lote de terreno patrimonio de la Municipalidad constante SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (7.866 M2),Dentro de los siguientes linderos: **NORTE**: Autopista José Antonio Páez. **SUR**: Mejoras de Wencelao Montilla. **ESTE**. Carretera Puente Páez Sabaneta. **OESTE**: Ali Cotton- Aníbal SERENO. Todo conforme a lo establecido en los artículos 7 y 900 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá publicarse en un diario de circulación Regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Jueza,

Abg. Rina Nataly Muñoz Marcano

El Secretario,

Abg. Juan Montes

Solic. N° -543-25.-

RNMM/eemq







10 estrategias para conquistarlo en la primera cita

Si tienes mucho tiempo sin salir con alguien (o si quieres tener más éxito), siempre es bueno tener a la mano algunos consejos y trucos para que tu cita resulte lo mejor posible. Lograr que un hombre caiga rendido a tus pies en la primera cita, es sencillo. Solo necesitas saber qué buscan ellos en una mujer.

Cómo funciona el cerebro de ellos. El circuito más importante en el hombre para detectar a una posible pareja, es el visual. Prepárate entonces para que te devore con la mirada y que, sin darse cuenta, juegue tu juego.

El lugar. Para seducir necesitas tiempo. Cuando él te invite a salir, sugiérele ir a cenar, en el caso de que no lo haya propuesto primero. Déjalo elegir el lugar. Una vez que estén sentados, si necesitas algo, no llames tú al mozo, pídeselo a él. Hazle ver que lidera en este territorio. Es fundamental hacerlo sentir “el macho Alfa”.

Provócalo sutilmente. Dado que él privilegia lo visual por sobre los demás sentidos, vístete de manera que tu cuerpo insinúe, pero sin mostrar demasiado. Realiza movimientos lentos con tus manos hasta que roces, de manera casi imperceptible, su piel. Hazlo mirándolo a los ojos, sin dejar de sonreír.

Déjalo hablar. Es muy común que las mujeres hablemos en exceso y terminemos saturándolos. Dale espacio para tomar la palabra; de tanto en tanto, hazle alguna pregunta en relación con el tema que está tratando. Demuéstrale interés, que él piense que está logrando atraparte.

Protagonista. Él tiene que creer que te seduce. No le quites protagonismo. Dado que su cerebro estará en modo “cortejo”, desplegará todas sus armas para conquistarte. De ser necesario, exagerará o mentirá; todo es válido para su propósito. Lo importante es que él no se dé cuenta de que tú conoces su juego.

Muévete. Al cabo de un rato, levántate para ir al toilette. Hazlo sin prisa, de manera que él pueda seguirte con la mirada. Cuando vuelvas a la mesa, siéntate lentamente, míralo y sonríe.

Seguridad. Si bien vas a aparentar que él dirige la partida, jamás te muestres dubitativa. Su inconsciente percibirá si eres una mujer que se siente poco atractiva o insegura. Tu actitud es la que definirá el juego, no tu belleza. Reconoce el poder femenino dentro de ti.

Propósito. Evita la futurología. Recuerda que tu objetivo de la cita es que él caiga rendido a tus pies, no que se convierta en tu esposo o en el padre de tus hijos. Vive el momento, y luego evaluarás si cumple con las condiciones que para ti debería tener una pareja a largo plazo.

Sexo. Está demostrado que cuando un hombre siente atracción por una mujer, solo piensa en acostarse con ella. Esto es instintivo. El momento en que esto ocurra, lo determinarás tú. Eres libre de hacerlo en la primera cita o de esperar. ¡Tú decides! Y hazlo en base a lo que sientas, sin dejarte llevar por los prejuicios o por lo que él pueda pensar.

Juego. La primera cita no siempre te llevará a una relación estable. Jugar el juego de la seducción puede ser divertido, siempre que no pongas expectativas a largo plazo. Vive el momento, ríe, siente, sé auténtica. Rescátate de pensamientos del futuro, **¡y saborea el maravilloso presente!**

Afirmó que habrá un régimen de subsidios

Jorge Rodríguez confirmó que tarifas eléctricas estarán indexadas a moneda de mayor valor



Rodríguez explicó que el nuevo marco jurídico establece mecanismos diferenciados de cobro, tomando en consideración la capacidad económica de los consumidores residenciales, industriales y comerciales. (Foto NT)

"Las tarifas van a estar indexadas a las monedas de mayor valor, pero también con un régimen de subsidio" afirmó el presidente de la AN

(Caracas, nov 11/NT).- El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, confirmó este martes que la reforma de la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico contempla un nuevo esquema tarifario en Venezuela, mediante el cual los precios del servicio estarán indexados a monedas de mayor valor, pero se mantendrán subsidios para los usuarios que no cuenten con recursos suficientes para pagar la tarifa plena.

Durante sus declaraciones, tras la aprobación de la reforma legislativa, Rodríguez explicó que el nuevo marco jurídico establece mecanismos diferenciados de cobro, tomando en consideración la capacidad económica de los consumidores residenciales, industriales y comerciales.

"Las tarifas van a estar indexadas a las monedas de mayor valor, pero también con un régimen de subsidio, sobre todo para aquellas personas que, por razones de su nivel de ingreso, no puedan pagar una tarifa plena", afirmó Rodríguez.

El parlamentario precisó que la legislación contempla expresamente la existencia de tarifas subsidiadas, aunque los criterios para su aplicación serán desarrollados posteriormente mediante el reglamento correspondiente y bajo la supervisión de una nueva superintendencia del sector eléctrico.

G7 respalda diálogo en Venezuela pide elecciones libres y libertad de presos políticos

Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá conforman el grupo de los países más ricos del mundo que ataron la recuperación económica venezolana a la estabilidad política, la celebración de elecciones y liberación de presos políticos

(Caracas, nov 11/EP).- La cumbre de ministros de Exteriores del Grupo de los 7 (G7), conformado por los países más industrializados del mundo, dedicó en su declaración final un apartado al tema de Venezuela en el que saludaron el diálogo entre la Asamblea Nacional de 2015 y el chavismo, así como la recuperación económica del país.

A la par demandaron que las conversaciones entre una representación del Parlamento que tuvo mayoría opositora hace una década y los representantes de Delcy Rodríguez arroje el fortalecimiento de las instituciones para recuperar el estado de Derecho y la convocatoria a elecciones libres con participación de todos los actores y partidos políticos.

«La recuperación económica de Venezuela está intrínsecamente vinculada al proceso de reconciliación política», manifestaron en la declaración final que se conoció este miércoles 11 de noviembre, un día después de finalizado el encuentro que se realizó entre el 9 y 10 de noviembre en París, Francia, centrado en la crisis de Medio Oriente y la guerra en Ucrania por la invasión rusa.



«La recuperación económica de Venezuela está intrínsecamente vinculada al proceso de reconciliación política», manifestaron en la declaración final. (Foto EP)

El G7 lo integran Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá, que han sido críticos con el chavismo con Nicolás Maduro al frente del poder, pero que terminó de forma abrupta el pasado 3 de enero cuando fuerzas militares estadounidenses lo capturaron junto a Cilia Flores en Caracas. Ahora ambos esperan un juicio en una cárcel de máxima seguridad de Nueva York, que está previsto inicie en junio de 2027.

Elecciones y liberación de presos políticos

Aunque los ministros saludaron los «avances tangibles» de la mesa de diálogo, pronta a instalar su cuarta ronda de conversaciones, consideraron que debe continuar el trabajo, centrado «en el restablecimiento de las instituciones y del Estado de derecho y la celebración de elecciones libres y justas».

Sobre el proceso de negociación señalaron: «reafirmamos nuestro pleno apoyo a las conversaciones de reconciliación en curso, que reúnen al gobierno interino (régimen de Delcy Rodríguez) y a la delegación que representa a la Asamblea Nacional electa en 2015, y que ya han arrojado avances significativos».

Añadieron que este proceso debe «brindar garantías a todas las partes y organizaciones de la sociedad civil para que puedan participar en el proceso democrático. Exigimos la liberación de todos los presos políticos».

Dos mujeres se suman a huelga de hambre que mantienen 34 militares en Ramo Verde

La protesta ya supera las 36 horas y eleva a 36 el total de manifestantes en el penal militar de Miranda. Familiares y organizaciones denuncian que autoridades del recinto los aislaron en una cancha y les cerraron el acceso al agua potable y a los sanitarios.

(Caracas, nov 11/EP).- Dos mujeres privadas de libertad se sumaron a la huelga de hambre que mantienen 34 militares en el Centro Nacional de Procesados Militares de Ramo Verde, estado Miranda. Con su incorporación, la protesta —que ya supera las 36 horas— alcanza un total de 36 manifestantes en el recinto carcelario.

La denuncia fue realizada por Sandra Hernández, esposa del preso político militar Luis Bandres, a través del Comité por la Libertad de los Presos Políticos (Clippve), y confirmada en un reporte del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP).

Esta huelga comenzó el lunes 9 de noviembre con un grupo inicial de 21 sargentos vinculados al denominado caso Cotiza, quienes protestan por el retardo procesal y las violaciones de derechos durante sus juicios. Posteriormente se unieron otros 15 detenidos de distintas causas —entre ellos las dos mujeres—, pertenecientes a los casos Sukoy (3), Gobernación de Monagas (3), 30 de Abril (2), refinería El Palito (2), Operación Gedeón (2), Paramacay (1), Aurora (1) y Espionaje (1).

Aislados en la cancha y sin agua

El ingreso de las dos mujeres ocurre en medio del endurecimiento de las medidas dentro del penal. Según denunciaron familiares al OVP, aunque el primer día los detenidos podían entrar a las torres para hidratarse y usar los baños, desde la mañana del martes 10 de noviembre el jefe de régimen, mayor Ramón Navarro, ordenó cerrar un portón para dejarlos aislados en la cancha e incomunicados del resto de los reclusos.

Al ser confrontado por los huelguistas, Navarro presuntamente alegó que cumplía órdenes del director de Ramo Verde, capitán de navío Leover Alfonso Pachano Gómez. Esta restricción obligó a los 36 manifestantes —instalados en carpas y colchonetas— a realizar sus necesidades fisiológicas a la intemperie mientras disminuyen sus reservas de agua.

«Ellos solamente están consumiendo agua, es lo que los mantenía y les quitaron el acceso. Eso nos preocupa muchísimo, esta mañana amanecieron algunos descompensados. Ese aislamiento es para castigarlos, para que no se unan más compañeros a la protesta y presionarlos para que levanten la huelga», relató un familiar al OVP.

Sicim y Confurca firman convenio para el sector energético nacional



"Durante sus más de 64 años de actividad, Sicim ha instalado más de 20.000 kilómetros de gasoductos y ha ejecutado la construcción de más de 100.000 toneladas de sistemas y estructuras metálicas. (Foto EP)

La empresa italiana Sicim y la constructora venezolana Confurca suman más de 110 años de experiencia en atender las necesidades de infraestructura en áreas petroleras, eléctricas y de gas

(Caracas, nov 11/ EP).- La empresa de origen italiano Sicim y la compañía venezolana Constructora Hermanos Furlanetto (Confurca) firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) con el objetivo de atender los requerimientos técnicos y operativos de la industria energética en Venezuela, dentro del área de Ingeniería, Procura y Construcción (EPC).

Esta alianza busca articular la experiencia internacional de Sicim con la trayectoria de Confurca en el mercado interno, al combinar capacidades técnicas, operativas y financieras para el desarrollo de infraestructura en el sector hidrocarburífero y energético del país.

El convenio establece un marco de cooperación conjunta orientado a la ejecución de obras, la optimización de recursos y la ampliación de oportunidades de servicio.

Alcance y capacidades operativas

Además, el acuerdo tiene como finalidad incrementar la participación de ambas firmas en las licitaciones y proyectos energéticos proyectados en Venezuela, para abarcar las distintas fases de los servicios EPC.

"Durante sus más de 64 años de actividad, Sicim ha instalado más de 20.000 kilómetros de gasoductos y ha ejecutado la construcción de más de 100.000 toneladas de sistemas y estructuras metálicas. Hoy somos una referencia mundial en diseño, suministro y construcción para el sector energético", dijo Giuseppe Grosso La Valle, gerente general de Américas de Sicim.

Prorrogan hasta el 18Nov postulaciones a magistrados del TSJ y cargos del Poder Judicial

(Caracas, nov 11/ ANews).- La Asamblea Nacional (AN) de Venezuela anunció este miércoles la extensión del plazo, hasta el próximo 18 de noviembre, para las postulaciones a los cargos de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuya renovación total fue uno de los primeros acuerdos anunciados por el chavismo y un sector de la oposición en la mesa de diálogo.

El plazo inicial de cierre de presentación de candidaturas estaba previsto hasta hoy, pero los aspirantes a integrar este alto órgano judicial tendrán ahora hasta el próximo miércoles a las 16:00 hora local (20:00 GMT) para entregar sus documentos al Comité de Postulaciones Judiciales en el Museo Boliviano del Legislativo, en Caracas, según un aviso oficial de este organismo difundido en redes.

La renovación del Tribunal Supremo fue una de los primeros acuerdos surgidos de la mesa de negociación entre el Gobierno venezolano y una parte de la oposición -en la que no está representado el partido de María Corina Machado- iniciado tras la captura de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos en enero pasado.

El actual TSJ está conformado por jueces que son acusados por la oposición de servir al chavismo y de haber convalidado el proclamado triunfo del ahora depuesto Nicolás Maduro en las presidenciales de 2024, en medio de denuncias de fraude electoral.



El actual TSJ está conformado por jueces que son acusados por la oposición de servir al chavismo y de haber convalidado el proclamado triunfo del ahora depuesto Nicolás Maduro. (Foto ANews)

AN aprueba reforma parcial de Ley Eléctrica para atraer inversión privada y extranjera

El presidente de la AN, el diputado chavista Jorge Rodríguez, señaló este martes que la ley "no promueve en modo alguno la privatización" del sector, pero sí "la apertura para que sectores privados puedan incorporarse a la generación y a la autogeneración de electricidad"

(Caracas, nov 11/LV).- La Asamblea Nacional (AN) aprobó este martes 10 de noviembre, por unanimidad, luego de tres aplazamientos del debate definitivo, una reforma parcial de la ley eléctrica para propiciar la inversión privada y extranjera en el sector, cuya prolongada crisis se ha agravado este año con el crecimiento de la demanda y en medio de la apertura petrolera.

La nueva Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico, que se suma a otras modificaciones del marco legal venezolano para abrir sectores estratégicos al capital extranjero, establece que la actividad de generación "será ejercida por la empresa operadora del Estado, así como por empresas mixtas y privadas que cuenten con la habilitación correspondiente".

Las concesiones a empresas privadas podrán ser otorgadas hasta por un plazo máximo de 25 años, según la norma.

El presidente de la AN, el diputado chavista Jorge Rodríguez, dijo durante la discusión que la ley "no promueve en modo alguno la privatización" del sector, pero sí "la apertura para que sectores privados puedan incorporarse a la generación y a la autogeneración de electricidad".

Las concesiones serán otorgadas por el Ministerio de Energía Eléctrica para una generación que supere los 50 megavatios (MW) o que involucre o afecte "bienes de dominio público, sistemas de transmisión troncal, distribución y comercialización en áreas de servicio exclusivo o sistemas integrados de escala regional", reza el texto.

Una vez concluida la habilitación, la empresa operadora deberá restituir y transferir a la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) o a "quien se designe, libres de gravámenes, todos los bienes incorporados, construidos o adquiridos durante su vigencia".

La norma también señala que las dudas y controversias de cualquier naturaleza que no puedan ser resueltas amigablemente por las partes podrán ser decididas por los tribunales venezolanos o "mediante mecanismos alternativos de resolución de controversias, incluyendo mediación y arbitraje".

Sobre las empresas petroleras, la ley establece que deben "asegurar y garantizar el suministro continuo, regular, confiable, suficiente y estable de energía eléctrica para la ejecución de las actividades primarias, mediante modelos de autogeneración, cogeneración o contratación de terceros, dirigidos a asegurar su autonomía operativa".

Las compañías petroleras y las sociedades de generación eléctrica independiente no requieren autorización del Estado "para generar energía destinada a sus redes internas, salvo cuando se interconecten" a la red nacional.



Las concesiones a empresas privadas podrán ser otorgadas hasta por un plazo máximo de 25 años, según la norma. (Foto LV)

Machado sobre presos políticos: "Son héroes y la historia los va a reconocer"



"Estas personas son héroes y la historia los va a reconocer, y los niños venezolanos en el futuro van a leer sus nombres y conocer sus historias", dijo Machado. (Foto LV)

***** La líder opositora y Premio Nobel de la Paz 2025 sostuvo este miércoles en entrevista radial que los presos políticos "no son cifras" y que, mientras más voces se alcen por ellos, más se contribuye "al restablecimiento de un estado de derecho y de dignidad en Venezuela"**

(Caracas, nov 11/ LV).- María Corina Machado calificó como "héroes" a los presos políticos del país y afirmó que la historia reconocerá sus nombres.

"Estas personas son héroes y la historia los va a reconocer, y los niños venezolanos en el futuro van a leer sus nombres y conocer sus historias", expresó este miércoles 11 de noviembre, en su primera entrevista tras regresar a Venezuela, concedida a la periodista Elsa Siciliano en Radio Rumbos.

La líder opositora y Premio Nobel de la Paz 2025 sostuvo que los presos políticos "no son cifras" y que, mientras más voces se alcen por ellos, más se contribuye "al restablecimiento de un estado de derecho y de dignidad en Venezuela".

La coordinadora de Vente Venezuela destacó que la persecución alcanza a "millones", porque empleados públicos, policías, militares y jueces, dijo, son "presos de un sistema", publicó Monitoreamos.

Añadió que a los encarcelados se les somete, junto con sus familias, a "un vía crucis absolutamente cruel" con "efecto ejemplarizante" sobre el resto de la sociedad.

Siciliano leyó un mensaje del periodista y expreso político Ramón Centeno, quien le agradeció por su libertad, a lo que la exdiputada respondió que cada preso excarcelado lo fue "en primer lugar por sus familias que nunca los abandonaron", por las organizaciones de derechos humanos, por los medios y "por un bravo pueblo que no los abandonó".

Machado agregó que "a partir del 3 de enero se abrió un camino de libertades progresivas y de transición en Venezuela". Dijo que le emociona que Centeno "está de regreso, como tantos otros queridos venezolanos en sus casas".



Negociador ucraniano cree que podría llegarse un acuerdo con Rusia este año



Negociador ucraniano cree que podría llegarse un acuerdo con Rusia este año

Kiev – El negociador ucraniano David Arajamia dijo al término de la segunda y última reunión de la ronda de contactos que representantes de Kiev, Moscú y Washington han mantenido en Abu Dabi desde el martes para buscar una salida pactada a la guerra que las partes podrían alcanzar un acuerdo antes de final de año.

"Os animo, muchachos, a visitar Moscú y después volver (a reuniros) con nosotros en Dublín, y tener entonces una segunda sesión y fijar la fecha, anunciar la fecha para la próxima sesión lo antes posible, porque creo que tenemos un buen impulso para encontrar una solución antes de que llegue el año nuevo", dijo Arajamia a los medios en Abu Dabi.

El mediador estadounidense Jared Kushner ha anunciado que viajará el jueves a Moscú con el otro emisario de la Casa Blanca para negociar el final de la guerra, Steve Witkoff, para reunirse con el presidente ruso, Vladímir Putin.

Kushner y Witkoff planean viajar de Moscú a Dublin para informar del resultado de la conversación con Putin al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, y su equipo, que tienen previsto participar en una reunión de líderes de la UE programada para el viernes en la capital irlandesa.

Arajamia dijo a los medios en Abu Dabi que la ronda de contactos que concluyó este miércoles ha sido "una de las más duras" de entre todas las que han mantenido ucranianos y rusos desde el inicio de la guerra.

El diputado ucraniano -que lidera el grupo parlamentario del partido del presidente Zelenski- señaló que los rusos tenían "directrices muy claras" que hicieron "muy difícil suavizar la conversación".

Al haber organizado las negociaciones en torno a "la foto de posguerra para ambos países", continuó Arajamia, los mediadores estadounidenses ayudaron a superar el bloqueo.

El diputado ucraniano confirmó además que ambos bandos llevarán a cabo en los próximos días un gran intercambio de prisioneros que será probablemente el más grande de toda la guerra.

Arajamia también abrió la puerta a que la próxima reunión incluya a representantes de países europeos. "Porque si hablamos de seguridad de posguerra europea, Ucrania es parte de Europa y los países europeos tienen que estar sentados a la mesa con nosotros", afirmó. **EFE (AD)**

Rubio ha gastado 1,2 millones de dólares en vuelos para ver partidos de fútbol americano



Marco Rubio, Secretario de Estado de Estados Unidos,

Miami (EEUU) – El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, ha gastado 1,2 millones de dólares en vuelos para asistir a los partidos de fútbol americano de la Universidad de Florida (UF), donde juega uno de sus hijos, según una investigación del diario The Washington Post publicada este miércoles.

De acuerdo con los registros oficiales, Rubio, que suena como posible candidato republicano para las presidenciales de 2028, ha viajado al menos a diez partidos de los Florida Gators desde que asumió la jefatura de la diplomacia estadounidense en enero de 2025.

En total, ha realizado 23 trayectos con destino a Gainesville, sede de la universidad, empleando aeronaves gubernamentales, 15 de los cuales fueron catalogados por el Departamento de Estado como «exclusivamente personales».

El costo acumulado de estos vuelos asciende a 1,2 millones de dólares, según las tarifas publicadas por el Departamento de Defensa.

Exfuncionarios del Departamento de Estado afirmaron a The Washington Post que los viajes de Rubio superan con creces a los de sus predecesores.

El secretario de Estado y otros altos funcionarios tienen prohibido volar en aerolíneas comerciales por riesgos de seguridad.

La normativa federal exige que reembolsen a las arcas públicas el equivalente a una tarifa aérea comercial en clase turista cuando realizan viajes personales, una fracción del coste real del desplazamiento.

Sin embargo, tanto Rubio como el Departamento de Estado han rechazado desvelar cuánto dinero han reembolsado.

En un comunicado enviado al diario, Rubio defendió estos viajes y aseguró que continuará realizándolos para asistir a tantos eventos como considere importantes para él a nivel personal y para su familia.

Anthony Rubio, hijo de Marco Rubio, ocupa la posición de 'running back' (corredor) en los Florida Gators. Su participación es, no obstante, testimonial, puesto que solo ha jugado cuatro partidos en las cuatro temporadas en el equipo.

El secretario de Estado, que se graduó en la Universidad de Florida, es seguidor de los Florida Gators desde mucho antes que su hijo jugara allí.

El pasado 31 de octubre, durante una reunión de ministros de Exteriores del G20 celebrada en Atlanta, Rubio llevó a varios de sus homólogos a ver el partido entre los Gators y los Georgia Bulldogs en esa ciudad. **EFE**

Concluyen las negociaciones entre Rusia, Ucrania y EE.UU. en Abu Dabi

Moscú – Rusos y ucranianos se centraron durante sus dos jornadas de negociaciones en Abu Dabi en la necesidad de una nueva arquitectura de seguridad para Europa, anunció hoy Vladímir Medinski, jefe de la delegación rusa.

A su vez, como único resultado palpable de la reunión, ambos bandos alcanzaron «un acuerdo de principio sobre un nuevo canje masivo de prisioneros de guerra. Los detalles se conocerán en breve», precisó en una breve rueda de prensa.

«El mundo necesita un nuevo sistema de seguridad», ya que el actual «funciona muy mal», dijo Medinski, quien recordó que Moscú lleva desde 2008 insistiendo en la necesidad de una nueva arquitectura de seguridad más justa.

En su opinión, la guerra en Ucrania fue una confirmación de la urgencia de entablar consultas al respecto, ya que Moscú también envió propuestas a EE.UU. y la OTAN a finales de 2021, meses antes de que comenzaran los combates.

Medinski destacó que Moscú y Washington habían encontrado «algunos puntos de entendimiento» en materia de seguridad durante las dos jornadas de conversaciones.

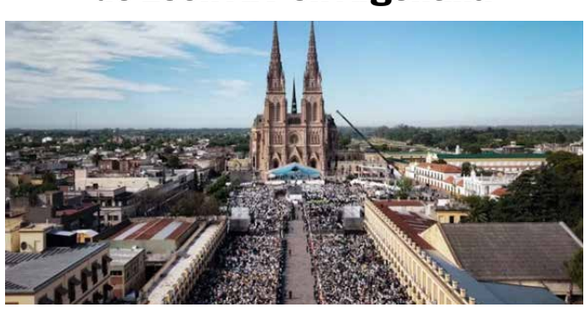
A su vez, criticó la presencia de los países europeos en la ciudad emiratí, a los que acusó de no presentar «ni una sola iniciativa o propuesta de paz» y de ser «cómplices» de la continuación de la guerra.

«Tienen que aprender de los americanos», afirmó, al tiempo que alabó la labor mediadora de los emisarios de la Casa Blanca. EFE (AD)



Concluyen las negociaciones entre Rusia, Ucrania y EE.UU. en Abu Dabi

Más de dos millones de fieles acudieron a Lujan para última misa de León XIV en Argentina



Más de dos millones de fieles acudieron a Lujan para última misa de León XIV en Argentina

Luján – Más de dos millones de fieles acudieron este miércoles al santuario de Nuestra Señora de Lujan para asistir a la misa que celebró el papa León XIV antes de continuar su gira sudamericana en Perú, informó el Vaticano citando a las autoridades locales.

Según estos datos tanto frente a la basílica como en las calles aledañas se concentraron más de dos millones de personas para seguir la misa.

Desde el martes, los alrededores de la Basílica de Nuestra Señora de Luján, patrona de Argentina, comenzaron a llenarse de peregrinos llegados de distintos puntos del país, a los que se sumaron desde primeras horas del día las autoridades políticas que también asistieron a la ceremonia que comenzó a las 10.00 hora local (13.00 GMT).

Se trata de otra ceremonia masiva como todas las que han caracterizado esta gira, como la misa que celebró en el barrio de Palermo ante el Monumento de los Españoles en la que se congregaron dos millones y medio de personas, en el evento más multitudinario de su pontificado.

Mientras que fueron un millón los que asistieron, también frente al Monumento de los Españoles, para la vigilia con los jóvenes de la noche del martes y unos 650.000 en la misa en Córdoba, a 700 kilómetros de Buenos Aires, con lo que se cumplieron los mas de 6 millones, incluyendo los recorridos en papamóvil, que había pronosticado la Conferencia Episcopal del país.

Para la misa de Luján llegaron a la ciudad se encuentran el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y el diputado Máximo Kirchner, hijo de la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015), ambos dirigentes peronistas.

Antes de la visita a Luján, el papa hizo una parada en la cárcel de Devoto y tras la misa se trasladará al aeropuerto internacional de Ezeiza, donde tendrá lugar una despedida antes de partir hacia Perú, donde permanecerá hasta el próximo lunes. **EFE (AD)**

La Noticia
De Barinas
Barinas, Jueves 12 de Noviembre de 2026

Sigue la ola de siniestros de motos

La tragedia sobre dos ruedas no frena: ocho muertos han ocurrido en noviembre



8 personas han perdido la vida a causa de accidentes de motos en lo que va del mes de noviembre en la región.

César Villamizar Trejo. Ocho personas han perdido la vida por accidentes de motos en lo que va del mes de noviembre en carreteras de la región , cifras que disparan las alarmas en virtud que están por encima del promedio que se ha registrado en los anteriores diez meses

Y es que de enero a octubre del presente año el promedio de fallecidos a causa de siniestros de motocicletas en el estado Barinas oscila entre 10 a 12, lo que indica que si se mantiene ese ritmo desfavorable este mes puede culminar con un aproximado de 18 a 20 los fallecidos.

A pesar de los esfuerzos que las autoridades han realizado en materia de prevención para prevenir siniestros de motos, la realidad es que se mantiene una ola de percances viales protagonizados por conductores de vehículos de dos ruedas que parece no tener freno y que sigue desatando un ambiente tenso en diferentes sectores de la región.

Uno de los fatales siniestros de motos que llamó poderosamente la atención fue el ocurrido el jueves 5 de noviembre en la avenida Arzobispo Méndez, a poca distancia del comando general del Cpeb, donde, por medio de imágenes captadas por cámaras de seguridad del sector, se puede observar con claridad el descuido e imprudencia de ambos conductores, los cuales, a pesar que pueden observarse uno al otro a una distancia suficientemente, acaban impactando de manera frontal. Uno murió en el sitio y el otro, tras cinco días muy grave y bajo observación médica, también falleció.

Para muchos expertos, resultó absurdo la manera cómo ocurrió ese fatal siniestro que, a la postre, acabó con la vida de dos personas de bien: uno era supervisor de una tienda y el otro mototaxista.

Este accidente evidencia también que la imprudencia es la principal causa que genera los accidentes de motos.

Y, una vez más, queda para la conscience de los motorizados su responsabilidad, respeto y mucha prudencia al momento de tripular su máquina.

Detienen a una pareja por actos sexuales dentro de un carro en plena vía pública

Los uniformados observaron un Chevrolet Aveo mal estacionado y, al acercarse para verificar la situación, encontraron en su interior a Edgar José Gutiérrez González, de 29 años, y Eliana Paola Quintero Urdaneta, de 22, sin ropa.



Dos personas fueron detenidas por funcionarios del Cuerpo de Policía Municipal de Rosario de Perijá (Polirosario), luego de ser sorprendidas presuntamente realizando actos sexuales dentro de un vehículo en plena vía pública.

El procedimiento se llevó a cabo durante un patrullaje nocturno en la avenida Silfredo Montero, cerca del parque recreacional Ramón Valbuena. Los uniformados observaron un Chevrolet Aveo mal estacionado y, al acercarse para verificar la situación, encontraron en su interior a Edgar José Gutiérrez González, de 29 años, y Eliana Paola Quintero Urdaneta, de 22, sin ropa.

Tras la intervención, ambos fueron trasladados al Hospital I Nuestra Señora del Rosario para una valoración médica. Posteriormente, quedaron bajo custodia en la sede policial.

El caso fue remitido a la Fiscalía 41 del Ministerio Público del estado Zulia, instancia que continuará las investigaciones y determinará las posibles responsabilidades conforme a la legislación vigente. **Versión Final**

En Obispos

Arrestado joven que hurtó cableado de fibra óptica y luminarias en campo de fútbol

***El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público, con las evidencias recabadas, mientras los sabuesos están tras los pasos del otro sujeto.**

César Villamizar Trejo. Funcionarios de la Policía Científica, Delegación municipal Barinas, echaron el guante a un joven de 19 años de edad, sindicato de sustraer cableado de fibra óptica y luminarias del alumbrado de un campo de fútbol de la parroquia Los Guasimitos, municipio Obispos.

El Director Nacional del Cicpc, comisario general superior Douglas Rico, informó, a través de su Instagram, que el ahora detenido, identificado como José Antonio López González, junto con otro sujeto aún por detener, aprovechando la oscuridad y la quietud de la madrugada, penetraron el referido campo deportivo, donde, mediante habilidades, sustrajeron el material estratégico de fibra óptica y las luminarias.

Tras la respectiva denuncia, una comisión de sabuesos del organismo detectivesco practicó las investigaciones de campo, las cuales establecieron que López González fue uno de los autores del mencionado hurto.

Durante el allanamiento, ejecutado por los funcionarios, incautaron 110 metros de fibra óptica, 30 metros de guaya, tipo arbitral, y la motocicleta donde el par de antisociales se desplazaba para perpetrar el hurto.

El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público, con las evidencias recabadas, mientras los sabuesos están tras los pasos del otro sujeto.



Los sabuesos del Cicpc - Barinas resolvieron el caso en tiempo récord.

Cicpc detuvo a falso traumatólogo que ejercía de forma ilegal en Petare

Detectives del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) detuvieron a un sujeto que presuntamente ejercía la Medicina de manera ilegal. La aprehensión la practicaron en la Zona Colonial de Petare, estado Miranda, Área Metropolitana de Caracas.

El director del Cicpc, Douglas Rico, identificó al detenido como Marlon Erney García, de 59 años, quien ofrecía consultas de traumatología y ortopedia, sin estar facultado para esas funciones.

Personas que iban a consulta con García acudieron a la Delegación Municipal El Llanito para denunciarlo, por cuanto el individuo evidenció no estar calificado para dar diagnósticos ni recetas médicas.

Los pesquisas llegaron hasta el consultorio del denunciado para interrogarlo, pero él no pudo comprobar su identidad legal ni poseía la certificación o título que lo acreditara para ejercer la Medicina, dijo Rico.

Destacó que las investigaciones determinaron que García utilizaba credenciales y sellos falsos a nombre del Colegio de Médicos del estado Miranda.

La comisión detectivesca, una vez que constató el ejercicio ilegal de la Medicina por parte del hombre, se lo llevó bajo arresto, para ponerlo a disposición del Ministerio Público. **Versión Final**



En la entrada de Ciudad Tavacare

Motorizado pierde el control y derrapa tras estallarle neumático

César Villamizar Trejo. Un motorizado resultó levemente lesionado luego de perder el control y derrapar tras el estallido de uno de los neumáticos, en accidente registrado este miércoles en la Troncal 5, a poca distancia de la entrada a Ciudad Tavacare

Versiones de testigos del siniestro indicaron que, por fortuna, el tripulante de la máquina se desplazaba a baja velocidad, lo que impidió que volcara de manera aparatosa y con ello peores consecuencias para todos.

El conductor de la motocicleta apenas sufrió leves lesiones y excoriaciones. Fue atendido por paramédicos que se presentaron en el lugar.